SURFER S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

SUMBAWA

SURFER S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

INDICE **Páginas No.**

Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados integral	6
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 25

Abreviaturas usadas:

US$. - Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

mre Moores Auditores Independientes
Independent Member of BKR INTERNATIONAL

Edificio Induauto Av. Quito 806 y 9 de Octubre
Piso 5 - Oficina 501 - 503 • Casilla: 09-01-9453
Telfs.:(593-4)2296 281 / 2280 159
Telefax: (593-4) 2296 912
e-mail: mri_ecuador@telconet.net
Guayaquil - Ecuador

Edificio Proinco Calisto Av. Amazonas y Robles
Piso 8 - Oficina 812
Telefax: (593-2) 2239 807 / 2239 808
e-mail: mri_ecuador@telconet.net
Quito - Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
SURFER S.A.:

Introducción:

1. Hemos auditado los estados de situación financiera adjuntos de **SURFER S.A.** al 31 de diciembre del 2012 y 2011, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **SURFER S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

   Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SURFER S.A.** al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis:

5. Como está indicado en la nota 20 adjunta, la Compañía ha emitido obligaciones aprobadas por la Superintendencia de Compañías – Intendencia de Mercado de Valores de Guayaquil, dentro del marco regulatorio de la Ley de Mercado de Valores. El cumplimiento de las condiciones establecidas en las Escrituras Públicas de Emisión de Obligaciones, así como la aplicación de los recursos captados y la constitución de provisiones para el pago de capital e intereses, han sido verificados en la realización de nuestra auditoría de los estados financieros de **SURFER S.A.** por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011, en observancia a lo requerido en el Art. 13, sección 4, Capítulo IV, Subtitulo IV, Titulo II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores; así como la información relacionada con la existencia de la garantía que respalda las Emisiones de Obligaciones, la que, en nuestra opinión, es razonable de acuerdo con lo establecido en el Art. 162 de la Ley de Mercado de Valores y norma legal previamente citada.

MREMOORES CIA. LTDA.
SC-RNAE-2 No. 676

CPA. Jaime Suárez Herrera
Socio
Registro No. 21.585

Mayo 22 del 2013
Guayaquil - Ecuador

SURFER S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresado en Dólares)

Notas	ACTIVOS	2012	2011
	ACTIVOS CORRIENTES:		
3	Efectivo en caja y bancos	343,876	14,497
4	Activos financieros	206,124	109,913
5	Existencias	2,830,617	2,076,506
6	Activo por impuesto corriente	98,742	65,603
7	Servicios y otros pagos anticipados	0	40,000
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	3,479,359	2,306,519
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
	Activo por impuesto diferido	561	561
8	Cargos diferidos, neto	285,933	219,383
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	286,494	219,944
	TOTAL ACTIVOS	3,765,853	2,526,463
	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS		
	PASIVOS CORRIENTES:		
9	Obligaciones bancarias	669,181	594,957
10	Emisiones de obligaciones	630,000	800,000
11	Pasivo financiero	973,994	68,538
12	Otras obligaciones corrientes	114,021	109,165
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	2,387,196	1,572,660
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
13	Reserva para jubilación patronal e indemnización por desahucio	16,774	16,774
	Pasivo por impuesto diferido	590	590
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	17,364	17,364
	TOTAL PASIVOS	2,404,560	1,590,024
	PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:		
14	Capital social	1,003,804	50,000
14	Aportes para futuro aumento de capital	0	633,804
	Utilidades retenidas	357,489	252,635
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	1,361,293	936,439
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	3,765,853	2,526,463

Ver notas a los estados financieros

SURFER S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresado en Dólares)

Notas		2012	2011
15	**VENTAS NETAS**	4,798,084	4,703,322
	(-) COSTO DE VENTAS	(2,171,527)	(2,181,038)
	UTILIDAD BRUTA	2,626,557	2,522,284
	GASTOS OPERACIONALES:		
16	(-) Gastos de administración	(2,079,373)	(2,019,908)
	TOTAL	(2,079,373)	(2,019,908)
	UTILIDAD OPERACIONAL	547,184	502,376
	OTROS GASTOS		
	(-) Gastos financieros	(323,109)	(340,506)
	(-) Otros gastos	(63,870)	(39,724)
	TOTAL	(386,979)	(380,230)
	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	160,205	122,146
	Menos:		
17	15% Participación de trabajadores en las utilidades	(24,031)	(18,322)
17	23% y 24% de Impuesto a la renta	(31,320)	(38,120)
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	104,854	65,704
18	**UTILIDAD BASICA POR ACCION**	0,10	1,31

Ver notas a los estados financieros

SURFER S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011 (Expresados en Dólares)

	Capital social	Aportes para futuro aumento de capital	Utilidades retenidas	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2010	50,000	0	187,257	237,257
Utilidad neta del ejercicio	0	0	65,704	65,704
Aportes para futuro aumento de capital (notas 5 y 14)	0	633,804	0	633,804
Ajuste por impuesto diferido	0	0	(326)	(326)
Saldos al 31 de diciembre del 2011	50,000	633,804	252,635	936,439
Utilidad neta del ejercicio	0	0	104,854	104,854
Aumento de capital (nota 14)	633,804	(633,804)	0	0
Aportes de accionistas (nota 14)	320,000	0	0	320,000
Saldos al 31 de diciembre del 2012	1,003,804	0	357,489	1,361,293

Ver notas a los estados financieros

SURFER S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresados en Dólares)

	2012	2011
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Efectivo recibido de clientes	4,863,205	4,710,297
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(4,226,129)	(4,893,599)
Intereses pagados	(323,109)	(340,506)
Otros gastos	(63,870)	(39,724)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	250,097	(563,532)
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adición de cargos diferidos	(144,942)	(152,039)
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	(144,942)	(152,039)
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Emisiones de obligaciones, neto de importes pagados y recibidos	(170,000)	450,110
Obligaciones bancarias, neto de cancelación	74,224	142,818
Aporte a accionistas	320,000	0
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	224,224	592,928
Aumento (Disminución) neto del efectivo	329,379	(122,643)
Efectivo al inicio del año	14,497	137,140
Efectivo al final del año	343,876	14,497

Ver notas a los estados financieros

SURFER S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresados en Dólares)

	2012	2011
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	104,854	65,704
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.		
Cargo anual de depreciación	0	293
Baja de activos fijos	0	6,334
Amortización anual de diferidos	78,392	31,198
Provisión de vacaciones	0	6,052
Reserva para jubilación patronal y desahucio	0	4,675
Provisión 15% participación de trabajadores en las utilidades	24,031	18,322
Provisión del 23% y 24% impuesto a la renta	31,320	38,120
(Aumento) Disminución en:		
Activos por impuestos corrientes	(33,139)	0
Activos financieros	(96,211)	169,706
Servicios y otros pagos anticipados	40,000	0
Existencias	(754,111)	(900,123)
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	874,136	(3,813)
Otras obligaciones corrientes	(19,175)	0
Total	145,243	(629,236)
EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	250,097	(563,532)

Ver notas a los estados financieros

SURFER S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y EMISION DE OBLIGACIONES

Información general de la Compañía.- **SURFER S.A.** fue constituida en diciembre 12 del 2006 en Milagro - Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil en enero 18 del 2007. Su actividad principal es la importación y exportación, diseño, fabricación y distribución de ropa deportiva. La Compañía está domiciliada en Guayaquil - Ecuador en la Ciudadela Urdesa Central, Av. Víctor Emilio Estrada y Cedros, No. 109. Tiene inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) con el No.0992492031001, concedido por el Servicio de Rentas Internas (SRI). En el año 2012, La Compañía tiene operando 12 locales comerciales (11 locales en el año 2011), distribuidos en diferentes ciudades del Ecuador (nota 15).

Emisión de obligaciones.- Mediante Actas de Junta General de Accionistas de junio 27 del 2011 y agosto 6 del 2012, la Compañía resolvió realizar Emisiones de Obligaciones dentro del marco regulatorio de la Ley de Mercado de Valores. Los ingresos obtenidos en las Emisiones de Obligaciones serán destinados principalmente para capital de trabajo. Las Emisiones de Obligaciones fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías – Intendencia de Mercado de Valores de Guayaquil, a través de las Resoluciones No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-11-0005229 y No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-12-0007241 de septiembre 19 del 2011 y noviembre 20 del 2012 respectivamente, donde también fue inscrita la Compañía en el Registro de Mercado de Valores como Emisor Privado del Sector No Financiero (notas 10 y 20).

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

En la República del Ecuador las NIIF son obligatorias a partir del año 2010 siguiendo cronograma de aplicación expedido por la Superintendencia de Compañías, que es cumplido por las entidades sujetas a su control y vigilancia. Este cronograma prevé que hasta el año 2012 todas las sociedades ecuatorianas elaboren y presenten estados financieros de acuerdo con NIIF completas o NIIF para PYMES que depende de ciertas características financieras y operativas determinadas por el Organismo de Control. Con base a lo mencionado, la Compañía implementó legalmente las NIIF completas a partir del ejercicio económico 2011 (período de transición el ejercicio económico 2010) y su aplicación ha sido uniforme desde ese año y siguientes, incluyendo el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012 y 2011, es mencionado a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones financieras y no financieras. Están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo o emisión de pasivo. La baja de un activo

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar**.- Corresponden principalmente a importes por cobrar a entidades emisoras de tarjetas de crédito, registradas al momento de la transferencia al cliente de la propiedad de los productos; así como por importes transferidos a un Fideicomiso para el pago de capital e intereses a los adquirentes de Emisiones de Obligaciones (notas 4,10 y 20), registrados en función de los vencimientos de los papeles comerciales.

- **Cuentas por pagar**.- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales) que son utilizados para el proceso comercial.

- **Obligaciones financieras**.- Están presentados a su valor razonable. Posteriormente son registrados con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones.

- **Obligaciones no financieras**.- Están presentados a su valor razonable, menos las amortizaciones anuales.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía tales como: liquidez, crédito, mercado y generales de negocio. Un detalle a continuación:

- **Liquidez**.- La medición de sus activos corrientes con relación a sus pasivos corrientes, revelan que la Compañía al 31 de diciembre del 2012 y 2011 dispone de excedentes de capital de trabajo. Con base a lo comentado, la Administración de la Compañía gestiona y conduce un presupuesto de operaciones prudente para cubrir necesidades inmediatas del negocio, financiando su capital de trabajo mediante préstamos concedidos por instituciones financieras y por las entradas de efectivo originadas en las Emisiones de Obligaciones.

- **Crédito**.- Las ventas que la Compañía realiza a sus clientes, son efectuadas básicamente al contado o mediante cancelación con tarjetas de crédito. Por tal motivo el riesgo de crédito o de cartera incobrable está mitigado.

- **Mercado**.- La demanda de ropa deportiva de reconocidas marcas internacionales, generada por un sector con poder adquisitivo medio alto y alto con capacidad de compra, así como la instalación estratégica de varias tiendas a nivel nacional para suplir tal requerimiento, más la aplicación de precios competitivos en las prendas de vestir, así como el reconocido prestigio de su nombre "Sumbawa", hacen prever a la Administración de la Compañía que el riesgo de mercado es moderado y que la competencia mantendrá similar estándar.

- **Generales**.- Actualmente el país presenta razonables índices en materia económica, con legislación en general que aunque presentado reformas, ofrecen una razonable seguridad jurídica al inversor. En este contexto, la Administración de la Compañía considera que en este momento no existen factores legales, económicos o políticos de carácter internos y externos que afecten el negocio, sobre los cuales tenga conocimiento.

Existencias.- Están registrados al costo de adquisición, el que no excede al valor neto de realización. El costo es determinado mediante el método de costo promedio. Las importaciones en tránsito están registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Cargos diferidos, neto.- Están registrados al costo de adquisición, correspondiendo principalmente a desembolsos realizados por los contratos de concesión de los diversos locales de expendio de ropa deportiva ubicados en los centros comerciales del país. Estos contratos tienen tiempo promedio de duración de 10 años y son amortizados en línea recta en función al referido plazo, excepto por las concesiones situadas en los centros comerciales El Condado Shopping y Rio Centro Plaza que fueron amortizadas a un año plazo. Las mejoras de importancia realizadas por la Compañía en estos locales, son capitalizadas y amortizadas por el tiempo de la concesión.

Otras obligaciones corrientes.- Representan principalmente impuestos a cancelar a la administración tributaria y beneficios sociales por pagar a trabajadores. Tales beneficios son registrados en resultados mediante el método del devengado.

Reserva para jubilación patronal e indemnización por desahucio.- El Art. 216 del Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. Con este propósito la Compañía estableció reserva matemática anual basada en estudio actuarial realizado en el año 2012 por una firma de actuarios profesionales, el cual incluye cálculo de una reserva de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida al accionista, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. La Compañía no ha realizado esta apropiación en el año 2012 y 2011.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce los ingresos cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios sobre la propiedad de los productos, tales como: ropa deportiva, tablas de surf e implementos deportivos.

Reconocimiento de costos y gastos.- El costo de ventas es registrado en resultados del ejercicio cuando los productos son facturados al cliente, simultáneamente al reconocimiento de los ingresos. Los gastos son registrados en los períodos a los cuales están relacionados y reconocen en los resultados del ejercicio mediante el método del devengado, independientemente del momento en que sean pagados. Los gastos financieros son registrados utilizando el método del efectivo al momento de cancelar los vencimientos respectivos.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 23% año 2012 y 24% año 2011 de impuesto a la renta, o una tarifa del 13% año 2012 y 14% año 2011 de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, fue establecida por medio de las Disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta que aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros, son descritos más adelante. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	2012	2011
	(Dólares)	
Bancos	269,968	14,497
Caja	73,908	0
Total	343,876	14,497

Bancos.- Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, representa principalmente saldos en cuentas de ahorros con instituciones bancarias locales, los cuales están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe restricción que límite su uso.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	2012	2011
	(Dólares)	
Tarjetas de crédito	128,575	0
Fideicomiso	44,792	109,913
Deudores varios	20,190	0
Otros	12,567	0
Total	206,124	109,913

Tarjetas de crédito.- Al 31 de diciembre del 2012, representan ventas realizadas en los últimos días del año, canceladas por los clientes a través de tarjetas de crédito. La recuperación de estas ventas es en 24 a 48 horas dependiendo del banco emisor de las mismas. Al 31 de diciembre del 2011, el saldo de esta cuenta fue compensado con compras realizadas por la Compañía con tarjeta de crédito corporativa.

Fideicomiso.- Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, representan saldos registrados en el Fideicomiso Mercantil de Administración de Flujos denominado "Surfer Flujos", administrado por Latintrust S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, el cual fue creado como mecanismo de pago de las Emisiones de Obligaciones (notas 10 y 20). Con base a lo mencionado, tales saldos están originados por el movimiento neto entre el efectivo generado por un determinado número de pagares que entrega la Compañía al Fideicomiso por ventas realizadas a clientes con tarjetas de crédito, y las cancelaciones de capital e intereses que hace el Fideicomiso a los adquirentes de las Emisiones de Obligaciones, en función a los vencimientos de los papeles comerciales que son pagados a través de DECEVALE S.A. - Depósitos Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores.

5. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, corresponden principalmente a ropa deportiva y accesorios de las marcas Quiksilver (stock de zapatos marca DC Shoes en el año 2011), disponible para la comercialización a los clientes en los diferentes locales de ventas de la Compañía (nota 19). Con base a registro contable realizado por la Compañía en diciembre 31 del 2011, los accionistas entregaron US$. 633,804 en mercaderías como aporte para futuro aumento de capital (nota 14).

6. ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, representa crédito tributario por retenciones en la fuente neto de compensación del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal por US$. 98,742 y 65,603 respectivamente. El saldo a favor de retenciones en la fuente, puede solicitarse el pago en exceso, presentarse reclamo de pago indebido o utilizarse directamente como crédito tributario sin intereses con el impuesto a la renta que cause la Compañía en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración; la opción así escogida respecto al uso del saldo del crédito tributario a favor, deberá ser informada oportunamente a la Administración Tributaria conforme el Art 47 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2011, representa anticipo entregado a proveedor por adquisición de inventarios de las marcas Quiksilver, DC Shoes, Volcom Stone. Este anticipo es liquidado al momento de la recepción y liquidación final del inventario.

8. CARGOS DIFERIDOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es como sigue:

	2012	2011
	(Dólares)	
Centro Comercial:		
Mall del Sol - Guayaquil	207,650	152,876
Inmodiamante - Quito	90,168	0
El Paseo Shopping -Salinas	47,204	47,204
El Condado - Quito	45,977	45,977
El Paseo Shopping - Quevedo	43,078	43,078
City Mall - Guayaquil	9,608	9,608
Subtotal	443,685	298,743
Amortización acumulada	(157,752)	(79,360)
Total	285,933	219,383

En los años 2012 y 2011, el movimiento de cargos diferidos fue el siguiente:

	2012	2011
	(Dólares)	
Saldo inicial	219,383	98,542
Más: Adiciones	144,942	152,039
Menos: Amortización anual	(78,392)	(31,198)
Saldo final	285,933	219,383

8. CARGOS DIFERIDOS, NETO (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, corresponden a desembolsos efectuados por contratos de concesión y mejoras en los diversos locales de expendio de ropa deportiva ubicada en los centros comerciales del país. Estos contratos tienen tiempo promedio de duración de 10 años.

9. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es como sigue:

	2012	2011
	(Dólares)	
• **Banco del Pichincha C.A** Obligaciones contraídas para capital de trabajo con vencimientos promedios en enero, marzo, mayo y junio del 2013 (En el año 2011: vencimientos en abril y septiembre del 2012), que devengan intereses a una tasa anual del 11.20% y 9.74% (En el año 2011: tasa anual del 11.22% y 9.72%).	557,331	430,037
• **Banco Rumiñahui S.A** Obligaciones contraídas para capital de trabajo con vencimientos cada 60 días y final en enero del 2013 (En el año 2011: vencimientos en marzo y julio del 2012), que devengan intereses a una tasa anual del 11.20% y 9.74% (En el año 2011: tasa anual del 11.22% y 9.72%).	111,850	152,950
• **Banco de la Producción Produbanco S.A.** Saldo de obligación concedida en diciembre del 2009 con vencimiento en octubre del 2012, que devenga el 11.23% de interés anual.	0	11,970
Total	669,181	594,957

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las obligaciones bancarias presentan garantía de los accionistas. Los intereses generados en estos préstamos; así como en las Emisiones de Obligaciones (nota 10), son reconocidos en los resultados mediante el método del efectivo.

10. EMISIONES DE OBLIGACIONES

Al 31 de diciembre del 2012, representa saldos de Emisiones de Obligaciones aprobadas por la Superintendencia de Compañías - Intendencia de Mercado de Valores de Guayaquil por US$. 800,000 y US$. 1,300,000 mediante Resoluciones No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-11-0005229 de septiembre 19 del 2011 y No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-12-0007241 de noviembre 20 del 2012 respectivamente. El detalle de estas emisiones y sus saldos al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es revelado más ampliamente en la nota 20 adjunta a los estados financieros.

11. PASIVO FINANCIERO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, corresponde a cuentas por pagar a proveedores por US$. 973,994 y US$. 68,538 respectivamente, que no generan intereses y vencen principalmente en 30 días plazo. A esas fechas, incluye importes por pagar a compañías emisoras de tarjetas de crédito por US$. 28,344 y US$. 19,777 respectivamente, por adquisiciones de bienes y servicios. Al 31 de diciembre del 2011, el saldo de cuenta por pagar tarjeta de crédito corporativa, fue compensado con el saldo de cuentas por cobrar con tarjeta de crédito por ventas a clientes.

12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	2012	2011
	(Dólares)	
Beneficios sociales:		
Participación de trabajadores en las utilidades	24,031	18,322
Décimo cuarto sueldo	16,024	0
Décimo tercer sueldo	3,577	0
Vacaciones	3,307	6,052
Subtotal	46,939	24,374
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS):		
Aportes al IESS	35,643	4,520
IESS préstamo	7,799	0
Subtotal	43,442	4,520
Impuestos por pagar:		
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA)	13,811	50,682
Retenciones en la fuente	8,204	29,589
Otros	1,625	0
Subtotal	23,640	80,271
Total	114,021	109,165

13. RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION POR DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	2012	2011
	(Dólares)	
Reserva para jubilación patronal	13,667	13,667
Indemnización por desahucio	3,107	3,107
Total	16,774	16,774

El valor presente actuarial al 31 de diciembre del 2012 y 2011, fue determinado con base a un Estudio Actuarial realizado por Actuaria Consultores Cía. Ltda. en junio 13 del 2012. El cálculo de los beneficios proyectados fue preparado utilizando el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	2011
	(Dólares)
Salario mínimo vital (US$.)	264
Número de empleados	75
Tasa de interés actuarial real (anual)	7%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	3%

En el año 2011, para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal fueron considerados la totalidad de trabajadores. En mayo 23 del 2013, la Compañía realizó otro estudio con Actuaria Consultores Cía. Ltda. para establecer provisiones de

13. RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION POR DESAHUCIO (Continuación)

jubilación patronal e indemnizaciones con corte al 31 de diciembre del 2012. Tales cálculos establecen incrementó sobre el saldo de la provisión actual de jubilación patronal e indemnizaciones de US$. 9,236; que no fueron registrados por la Compañía en razón que su efecto no es material.

14. CAPITAL SOCIAL Y APORTES PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2012, el capital social está representado por 1.003.804 acciones ordinarias y nominativas de US$. 1 cada una (50.000 acciones ordinarias y nominativas de US$. 1 cada una, al 31 de diciembre del 2011) de propiedad de Vomer Business Inc.de nacionalidad panameña con 1.003.803 acciones al 31 de diciembre del 2012 y 49.999 acciones al 31 de diciembre del 2011, y del Sr. Manuel Lozano Árbol una acción al 31 de diciembre del 2012 y 2011 de nacionalidad ecuatoriana. El aumento de capital fue aprobado en noviembre 14 del 2012 por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12.

Con base en la Resolución NAC-DGERCGC11-00393 emitida en octubre 17 del 2011 por el Servicio de Rentas Internas (SRI), fue dispuesto que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes - RUC como sociedades deben obligatoriamente informar ante el SRI, el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios. A la fecha de emisión de los estados financieros auditados (mayo 22 del 2013), la Compañía ha cumplido con la mencionada disposición legal.

Aportes para futuro aumento de capital.- Representa registro contable realizado por la Compañía en diciembre 31 del 2011, por el cual los accionistas entregaron US$. 633,804 en mercaderías como aporte para futuro aumento de capital (nota 5). Esta transacción está sustentada mediante Acta de Junta General de Accionistas de junio 7 del 2011. El aumento de capital social fue aprobado por el Organismo de Control en noviembre 14 del 2012.

15. VENTAS NETAS

En los años 2012 y 2011, las ventas por locales a nivel nacional fue la siguiente:

	2012	2011
	(Dólares)	
Centros Comerciales:		
Mall del Sol (Guayaquil)	890,475	877,945
San Marino (Guayaquil)	878,591	859,097
El Paseo Shopping (Salinas)	521,793	502,274
Riocentro - Ceibos (Guayaquil)	402,510	401,616
El Paseo Shopping (Manta)	384,081	356.707
San Luis (Quito)	366,513	365,865
Entrerios (Guayaquil)	364,317	363,962
El Condado Shopping (Quito)	319,384	322,928
Village Plaza (Guayaquil)	298,063	297,691
Riocentro - Norte (Guayaquil)	229,454	223,523
El Paseo Shopping (Quevedo)	132,034	131,714
Super Outlet (Quito)	10,869	0
Total	4,798,084	4,703,322

15. VENTAS NETAS (Continuación)

En los años 2012 y 2011, las ventas por artículos fueron las siguientes:

	Año 2011		Año 2012	
Descripción	Cantidad	Venta Total	Cantidad	Venta Total
Calzado	33.589	1,931,870	32.346	1,811,277
Ropa deportiva	35.937	1,369,695	35.850	1,447,573
Accesorios	26.558	732,943	21.296	801,349
Ropa formal	6.476	310,242	6.598	319,400
Ropa casual	3.704	248,951	4.264	275,981
Trajes de baño	1.916	80,174	2.925	107,256
Ropa interior	1.879	24,977	2.028	28,940
Otros	3.044	4,470	2.223	6,308
Total	113.103	4,703,322	107.530	4,798,084

16. GASTOS DE ADMINISTRACION

En los años 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	2012	2011
	(Dólares)	
Sueldos	484,884	441,453
Gastos de oficina	432,445	393,178
Administración locales comerciales	419,395	370,308
Gastos generales	311,351	439,569
Beneficios sociales	150,771	138,670
Amortización	78,392	31,198
Gastos de avalúo	76,515	89,842
Impuestos y contribuciones	43,588	24,001
Telefonía móvil	25,429	29,190
Capital Ventura	21,946	33,461
Gastos profesionales	21,407	26,745
Programas, equipos y otros	13,250	2,293
Total	2,079,373	2,019,908

17. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

El gasto de impuesto a la renta causado por los años terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011, fue determinado como sigue:

	2012	2011
	(Dólares)	
Utilidad antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores en las utilidades	160,206	122,146
Más:		
Gastos no deducibles	0	55,010
Menos:		
15% Participación de trabajadores en las utilidades	24,031	18,322
BASE IMPONIBLE	136,175	158,834
IMPUESTO A LA RENTA (23% año 2012 y 24% año 2011)	31,320	38,120

17. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (Continuación)

La declaración de impuesto a la renta de los años 2012 y 2011, presenta el siguiente importe a favor de la Compañía, luego de restar las retenciones en la fuente practicadas en el mismo ejercicio económico:

	2012	2011
	(Dólares)	
Impuesto a la renta causado	(31,320)	(38,120)
Retenciones en la fuente	130,062	103,723
Saldo a favor	98,742	65,603

A la fecha de emisión de los estados financieros auditados (mayo 22 del 2013), las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años 2010 al 2012, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

18. UTILIDAD BASICA POR ACCION

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, fue calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el ejercicio.

19. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

Distribuidor en Ecuador de las siguientes marcas estadounidenses:

- **Volcom Distributor Agreement**.- Proveedor de ropa de hombre, mujer y otros accesorios (Volcom Stone).
- **Quiksilver Americas Inc**.- Proveedor de prendas de vestir, calzados y accesorios.
- **DC Shoes, Inc**.- Proveedor de calzado, ropa y accesorios.
- **Dragon Optical, Inc**.- Proveedor de prendas de vestir deportivas, calzado, gafas y artículos relacionados con la línea deportiva.
- **South Cone, Inc**.- Proveedor de tablas de surf, sandalias casuales y de playa, y prendas de vestir.

Locales concesionados en centros comerciales:

Centro Comercial El Condado S.A. (Quito).- Con plazo de 10 años a partir de noviembre del 2009. La utilización será de significativo beneficio para la explotación del negocio y optimización de la rentabilidad en actividades comerciales. El valor inicial de la concesión es de US$. 64,620 y US$. 450 por cada metro cuadrado de superficie, el pago es en alícuotas según lo pactado en el contrato.

Centro Comercial Rio-Centro Norte.- Fue suscrito en marzo 10 del 2010 con Corporación el Rosado S.A. para que pueda usar y explotar el local con fines exclusivamente mercantiles y lícitos. El establecimiento comercial tiene signado el No. 140-141-142, ubicado en la planta alta del Centro Comercial. Este establecimiento de comercio será destinado exclusivamente para la comercialización de ropa y accesorios para surf. Los contratantes estipulan como justo precio por la aplicación de esta concesión el valor de US$. 61,737 por dos años de duración.

Centro Comercial Village Plaza S.A..- Fue suscrito en noviembre 27 del 2009, con plazo de 10 años, signando en No. 21 al local comercial, destinado exclusivamente para la

19. COMPROMISOS (Continuación)

comercialización de ropa, accesorios deportivos, surf, skate y outdoors. El valor inicial de la concesión es de US$. 51,164, pagaderos en cuotas a partir de enero del 2010, con financiamiento del Banco de la Producción S.A. a un año plazo. El local fue inaugurado en abril 22 del 2010.

Centro Comercial El Paseo Shopping Quevedo.- Fue suscrito en diciembre 14 del 2010 con Corporación El Rosado S.A. para usar y explotar un local comercial con fines exclusivamente mercantiles y lícitos. El establecimiento comercial signado con el No. 34, que contará con una superficie o área aproximada de 56.55 metros cuadrados, será destinado exclusivamente para la comercialización de ropa y accesorios para surf. Los contratantes estipulan como justo precio por la aplicación de esta concesión, que tendrá una duración de dos años, un valor total de US$. 44,109. Su fecha de inauguración fue el 10 de mayo del 2011.

Centro Comercial San Marino Shopping.- Fue suscrito en febrero 1 del 2010 con Dk Management Services S.A., otorgando un local comercial signado con el No. P2-07, el cual será destinado exclusivamente a la comercialización de ropa y accesorios deportivos. La presente concesión tiene vigencia de 4 años contados a partir de febrero 1 del 2010 hasta enero 31 del 2014.

Centro Comercial Mall Del Sol.- Fue suscrito en enero 16 del 2012, con plazo de 5 años y 24 días, signando el local No. L101-102, con medida entre ejes de 121.72 m2 apropiadamente. Este local será destinado exclusivamente para la venta de tablas hawaianas, bodyboards, ropa y accesorios de diferentes marcas relacionadas al surf y skate. El valor inicial de la concesión es de US$. 54,774. Además pagará hasta Mayo del 2012 un valor mensual de concesión de US$. 29.26 por m2.

Centro Comercial Rio-Centro Ceibos.- Fue suscrito en agosto 6 del 2012 con la Corporación El Rosado S.A. para que pueda usar y explotar con fines exclusivamente mercantiles y lícitos, el establecimiento comercial signado con el No. 15-16, ubicado en la planta alta. Este establecimiento de comercio será destinado exclusivamente para la comercialización de ropa y accesorios para surf. Los contratantes estipulan como justo precio por la aplicación de esta concesión, que tiene una duración de un año, el valor total de US$. 35,613.

Centro Comercial Cumbayà.- Fue suscrito en julio 6 del 2011, a 10 años plazo, signando el establecimiento comercial No. L242, con superficie de 217.16 metros cuadrados. El valor a pagar por el referido local es de US$. 131,124, su utilización será de significativo beneficio para la explotación del negocio y optimización de la rentabilidad.

20. EMISION DE OBLIGACIONES Y FIDEICOMISO MERCANTIL

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía tiene vigentes dos Emisiones de Obligaciones cuyos movimientos son los siguientes:

	(Dólares)
Emisión de Obligaciones (Inscrita en septiembre 21 del 2011)	800,000
Menos:	
Pagos efectuados en el año 2012	(480,000)
Saldo por pagar al 31 de diciembre del 2012	320,000
Emisión de Obligaciones (Inscrita en noviembre 23 del 2012)	1,300,000
Pasan:	1,300,000

20. EMISION DE OBLIGACIONES Y FIDEICOMISO MERCANTIL (Continuación)

	(Dólares)
Vienen:	1,300,000
Menos:	
Importes recibidos	(280,000)
Otros importes recibidos	(30,000)
Subtotal	(310,000)
Saldo por recibir al 31 de diciembre del 2012	990,000

Con base a los movimientos previamente indicados, el saldo de la cuenta Emisión de Obligaciones al 31 de diciembre del 2012 está conformado como sigue:

	(Dólares)
Saldo de Emisión de Obligaciones (Inscrita en septiembre 21 del 2011)	320,000
Importes recibidos en la Emisión de Obligaciones (Inscrita en noviembre 23 del 2012)	310,000
Saldo por recibir al 31 de diciembre del 2012	630,000

Un detalle de los Contratos de Emisiones de Obligaciones y de Fideicomisos vigentes al 31 de diciembre del 2012 son mencionados a continuación, los cuales fueron verificados por auditoría externa de la Compañía en cumplimiento a lo requerido en el Art. 13, sección 4, Capítulo IV, Subtitulo IV, Titulo II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores:

Contrato de Emisión de Obligaciones (Emisión por US$. 800,000 Inscrita en septiembre 21 del 2011).- En junio 27 del 2011, la Junta General de Accionistas de SURFER S.A. resolvió aprobar una Emisión de Obligaciones en uso de la facultad conferida por el Art. 160 de la Ley de Mercado de Valores. La Emisión de Obligaciones está sustentada mediante contrato suscrito en junio 28 del 2012, en los cuales comparecen SURFER S.A. como "Emisor" y Asesorsa S.A. como "Representante de los Obligacionistas". El Agente Pagador de las obligaciones es el Depósito Centralizado de Valores - DECEVALE.

La Emisión de Obligaciones está representada por títulos valores al portador con valor nominal de US$. 10,000 dividido en dos cupones de capital de clase 1 serie A el primero pagadero a los 270 días representado el 40% y el segundo a los 359 días sobre el capital vigente, con tasa de interés fija del 7%. Los títulos serán emitidos al portador en forma materializada o desmaterializada y serán colocados en forma bursátil o extrabursátil.

Los recursos captados producto de la Emisión de Obligaciones servirán en un 100% para financiar el capital de trabajo de la Compañía.

La Emisión de Obligaciones tiene una Garantía General de la Emisora, consistente en mantener (1) una relación que no puede exceder del 80% de los activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación, (2) Mantener un límite de apalancamiento que no supere el máximo de tres punto dos (3.2) entre el pasivo financiero y el patrimonio, (3) Mantener un nivel mínimo de liquidez (activo corriente/pasivo corriente) no menor a uno y (4) Mantener una cobertura de gastos financieros (utilidad operativa/gastos financieros) no menor a uno.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-11-0005229 de septiembre 19 del 2011, fue inscrita SURFER S.A. en el Registro de Mercado de Valores como Emisor Privado del Sector No Financiero, adicionalmente con la referida Resolución fue aprobada la Emisión de Obligaciones por la suma de US$. 800,000.

20. EMISION DE OBLIGACIONES Y FIDEICOMISO MERCANTIL (Continuación)

Contrato de Fideicomiso Mercantil.- En agosto 20 del 2010 fue constituido en Guayaquil - Ecuador el Fideicomiso Mercantil de Administración de Flujos "Surfer Flujos" con los siguientes comparecientes: SURFER S.A. como "Constituyente y Beneficiario", Latintrust S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos como "Fiduciaria" y Asesorsa S.A. como "Representante de los Obligacionistas"., con la como finalidad de constituir un patrimonio que sirva de mecanismo de pago por los valores emitidos como fuente de financiación y que serán adquiridos por los TITULARES DE PAGARES (mediante sistema de emisión de valores no inscritos).

El Fideicomiso Mercantil de Administración de Flujos "Surfer Flujos", es constituido en virtud del presente contrato con aporte inicial de US$. 1,000, también serán transferidos los derechos de cobro de los vouchers de las tarjetas de crédito: American Express; Debito Bolivariano, Gerneration American Express, Mastercard Guayaquil, Mastercard Pacificard, Mastercard Para Ti, Red Maestro, Visa Banco de Guayaquil, Visa Banco Bolivariano, Visa Pacificard y Visa Para Ti, producto de la venta de mercaderías de las tiendas SUMBAWA.

a. Uso de los recursos.- A continuación un detalle:

	(Dólares)
Importe de la Emisión de Obligaciones	800,000
Menos:	
Costo del castigo	52,648
0.5% Comisión Casa de Valores	4,000
Comisión Bolsa de Valores	250
Importe neto recibido	743,102
Uso de Fondos:	100%

	(Dólares)
Importe neto recibido	743,102
Compra de inventarios	(606,384)
Otros pagos a proveedores de bienes y servicios	(136,718)
Excedente - flujos propios	0

b. Garantía General.- La Emisión de Obligaciones está respaldada con garantía general consistente en activos libres de gravamen (total de activos menos activos diferidos).

c. Límite de apalancamiento.- Es calculado mediante la relación del importe de los pasivos financieros por US$. 1,572,660 y patrimonio por US$. 936,439. Esta relación al 31 de diciembre del 2011 es de 1.68%, porcentaje aceptable dentro de la Emisión de Obligaciones en razón que no excede el 3.2%.

d. Mínimo de liquidez.- Representa el activo corriente / pasivo corriente. Al 31 de diciembre del 2011, asciende a 1.47, el cual cumple con lo establecido en el contrato de Emisión de Obligaciones no inferior a 1.

e. Cobertura de gastos financieros.- Es calculado considerando la utilidad operativa / gastos financiero, al 31 de diciembre del 2011 representa el 1.48, el cual cumple con lo establecido en el contrato de Emisión de Obligaciones no inferior a 1.

20. EMISION DE OBLIGACIONES Y FIDEICOMISO MERCANTIL (Continuación)

f. Junta General de Accionistas.- En junio 27 del 2011, la Junta General de Accionistas entre otros aspectos tratados, se comprometió con los siguientes resguardos: (1) Mantener un inventario por un valor no inferior a US$. 600,000, así como cuentas por cobrar no inferior a US$. 200,000. En el caso de los niveles requeridos de cuentas por cobrar, estás básicamente están relacionadas a los pagarés entregados al Fideicomiso para ser efectivizados y cumplir con el pago oportuno a los tenedores de la emisión.

g. Relación obligaciones en circulación y el total de activos libres de todo gravamen.- De acuerdo con el Art. 13 de la Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, el monto de obligaciones en circulación y el total de activos libres de todo gravamen no podrá exceder del 80%. Para el referido cálculo no debe considerarse los activos diferidos, ni los que se encuentren en litigio, ni aquellos que sean perecibles. A continuación el cálculo correspondiente:

	(Dólares)
Obligaciones en circulación, saldo al 31 de diciembre del 2011	800,000
Activos libres de todo gravamen, al 31 de diciembre del 2011	2,306,519
Porcentaje Calculado, no excede el 80% del porcentaje legal	34.68%
Porcentaje Legal	80.00%

Contrato de Emisión de Obligaciones (Emisión por US$. 1,300,000 Inscrita en noviembre 23 del 2012).- En agosto 6 del 2012, la Junta General de Accionistas de SURFER S.A. resolvió aprobar una Emisión de Obligaciones en uso de la facultad conferida por el Art. 160 de la Ley de Mercado de Valores. La Emisión de Obligaciones está sustentada mediante contrato suscrito en septiembre 12 del 2012, en los cuales comparecen SURFER S.A. como "Emisor" y Asesorsa S.A. como "Representante de los Obligacionistas". El Agente Pagador de las obligaciones es el Depósito Centralizado de Valores - DECEVALE.

La Emisión de Obligaciones está representada por títulos valores al portador de la Clase 1 por US$. 390,000, Clase 2 por US$. 390,000 y Clase 3 por US$. 520,000 a 540, 720 y 900 días plazo respectivamente, con valor nominal de cada título en múltiplos de US$. 1,000. La tasa de interés o rendimiento es la siguiente: Clase 1: 7%, Clase 2: 7.5% y Clase 3: 8% que corresponde a interés fijo. Los títulos serán emitidos al portador en forma materializada o desmaterializada y serán colocados en forma bursátil o extrabursátil.

Los recursos captados producto de la Emisión de Obligaciones servirán en un 63% para financiar el capital de trabajo de la Compañía y 37% para sustitución de pasivos.

La Emisión de Obligaciones tiene una Garantía General de la Emisora, consistente en mantener (1) una relación que no puede exceder del 80% de los activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación, (2) Mantener un límite de apalancamiento que no supere el máximo de tres punto dos (3.2) entre el pasivo financiero y el patrimonio, (3) Mantener un nivel mínimo de liquidez (activo corriente/pasivo corriente) no menor a uno y (4) Mantener una cobertura de gastos financieros (utilidad operativa/gastos financieros) no menor a uno.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-12-0007241 de noviembre 20 del 2012, fue inscrita SURFER S.A. en el Registro de Mercado de Valores como Emisor Privado del Sector No Financiero, adicionalmente con la referida Resolución fue aprobada la Emisión de Obligaciones por la suma de US$. 1,300,000.

Contrato de Fideicomiso Mercantil.- En agosto 20 del 2010, fue constituido en Guayaquil - Ecuador el Fideicomiso Mercantil de Administración de Flujos "Surfer Flujos" con los siguientes comparecientes: SURFER S.A. como "Constituyente y Beneficiario", Latintrust S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos como "Fiduciaria" y Asesorsa S.A. como

20. EMISION DE OBLIGACIONES Y FIDEICOMISO MERCANTIL (Continuación)

"Representante de los Obligacionistas"., con la como finalidad de constituir un patrimonio que sirva de mecanismo de pago por los valores emitidos como fuente de financiación y que serán adquiridos por los TITULARES DE PAGARES (mediante sistema de emisión de valores no inscritos).

El Fideicomiso Mercantil de Administración de Flujos "Surfer Flujos", es constituido en virtud del presente contrato con aporte inicial de US$. 1,000, también serán transferidos los derechos de cobro de los vouchers de las tarjetas de crédito: American Express; Debito Bolivariano, Gerneration American Express, Mastercard Guayaquil, Mastercard Pacificard, Mastercard Para Ti, Red Maestro, Visa Banco de Guayaquil, Visa Banco Bolivariano, Visa Pacificard y Visa Para Ti, producto de la venta de mercaderías de las tiendas SUMBAWA.

El importe recibido correspondiente a esta Emisión de Obligaciones se encuentras detallado al inicio de la presenta nota a los estados financieros. Los recursos provenientes de la Emisión de Obligaciones han sido utilizados por la Compañía para compra de inventarios.

a. Garantía General.- La Emisión de Obligaciones está respaldada con garantía general consistente en activos libres de gravamen (total de activos menos activos diferidos).

b. Límite de apalancamiento.- Es calculado mediante la relación del importe de los pasivos financieros por US$. 2,404,560 y patrimonio por US$. 1,361,293. Esta relación al 31 de diciembre del 2012 es de 1.77%, porcentaje aceptable dentro de la Emisión de Obligaciones en razón que no excede el 3.2%.

c. Mínimo de liquidez.- Representa el activo corriente / pasivo corriente. Al 31 de diciembre del 2012, asciende a 1,46 el cual cumple con lo establecido en el contrato de Emisión de Obligaciones no inferior a 1.

d. Cobertura de gastos financieros.- Es calculado considerando la utilidad operativa / gastos financiero, al 31 de diciembre del 2012 representa el 1,69 el cual cumple con lo establecido en el contrato de Emisión de Obligaciones no inferior a 1.

e. Junta General de Accionistas.- En agosto 6 del 2012, la Junta General de Accionistas entre otros aspectos tratados, se comprometió a cumplir con los resguardos previstos en el Art. 11, Sección Primera, Capítulo III, Subtítulo I, título III, de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores.

f. Relación obligaciones en circulación y el total de activos libres de todo gravamen.- De acuerdo con el Art. 13 de la Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, el monto de obligaciones en circulación y el total de activos libres de todo gravamen no podrá exceder del 80%. Para el referido cálculo no debe considerarse los activos diferidos, ni los que se encuentren en litigio, ni aquellos que sean perecibles. A continuación el cálculo correspondiente:

	(Dólares)
Obligaciones en circulación, saldo al 31 de diciembre del 2012	630,000
Activos libres de todo gravamen, al 31 de diciembre del 2012	3,479,359
Porcentaje Calculado, no excede el 80% del porcentaje legal	18.11%
Porcentaje Legal	80.00%

21. ACTIVOS FIJOS Y SEGUROS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

21. ACTIVOS FIJOS Y SEGUROS (Continuación)

Activos Fijos.- La Compañía adquiere activos consistentes en muebles, enseres y equipos de computación, y los carga directamente a los resultados del ejercicio en que son adquiridos. Hasta el año 2010 presentó como parte del estado de situación financiera ciertos activos fijos en proceso de depreciación, los cuales una vez concluida su vida útil, fue contabilizada su baja en el ejercicio económico 2011.

Seguros.- La Compañía no ha contratado pólizas de seguros para sus existencias y activos fijos en uso, pero totalmente depreciados. La Compañía no posee una política que prevea el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros.

22. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y hasta la fecha de emisión de este informe (mayo 22 del 2013), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 de enero 24 de 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 de abril 25 del 2008. La principal reforma incorporada es sobre el anexo y/o informe integral de precios de transferencia que deberá ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a los US$. 6.000.000. Esta Reforma entra en vigencia a partir de enero 25 del 2013.